

**SESION PLENARIA ORDINARIA
CELEBRADA EL DIA 26 DE AGOSTO DE 2003**

A C T A

En la Ciudad de Corella a veintiséis de agosto de dos mil tres, reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria a tal efecto, los señores Concejales D. DIEGO ANDRÉS GALARRETA BLÁZQUEZ, D. FRANCISCO JAVIER GIL CATALÁN, D. JAVIER ARELLANO LÓPEZ, D. FÉLIX BIENZOBAS LÁZARO, D. RICARDO SANZ ARELLANO, D^a MARIA PILAR PÉREZ GIL, D. JOSE JAVIER GARCIA ARELLANO, D^a ANA CARMEN ARELLANO DIAZ, D. MANUEL PARDO ROMANO, D^a MARIA VILLARIZAL RODRIGUEZ, y D. ANDRES ARELLANO SANZ, en sesión ordinaria de Pleno Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. RAMON MIGUEL JIMENEZ GONZALEZ, y actuando como Secretaria D^a MILAGROSA LOPEZ MENDOZA.

Se inicia la sesión a las veinte horas, procediéndose a tratar de los puntos incluidos en el orden del día

1.- APROBACION ACTAS

Se someten a aprobación las actas extendidas de las sesiones celebradas los días catorce y veinticinco de junio y catorce de julio, quedando éstas aprobadas por unanimidad de los presentes.

2.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Presidente da paso al turno de ruegos y preguntas.

El Sr. García Arellano (G.M.U.P.N.), interviene para interesarse por la situación de la piscina cubierta. Recuerda que la obra está adjudicada, que el expediente de contratación de la dirección de obra estaba en marcha, y que existe una subvención concedida para la inversión, y ante las únicas noticias no muy halagüeñas, a través de prensa, le preocupa que la tardanza suponga un encarecimiento de la obra o la pérdida de la posibilidad de ejecutar esa dotación. Por ello pregunta cual es la situación con respecto a la piscina cubierta, qué disposición tiene la empresa adjudicataria ante el transcurso del tiempo, cuántas ofertas

existen para la dirección de obra, cuándo se va a proceder a abrir las mismas y en definitiva, qué intenciones tiene el equipo de gobierno con respecto a la piscina cubierta.

Continúa el Sr. García poniendo de manifiesto que la actuación del equipo de gobierno no está siendo ni lo transparente ni participativa que tanto se anunció, y en ese sentido indica que ciertas actuaciones que consideran importantes no sólo no se han consultado, sino que no se han pasado por las comisiones correspondientes, refiriéndose de este modo a la rampa de acceso de las instalaciones deportivas y a los bolardos de la calle Mayor, en las que no se ha dado la oportunidad de aportar ideas. Recuerda la existencia del Plan de Accesibilidad que supone que el Ayuntamiento sólo soporta un tercio del importe de la ejecución y desconoce si se ha tenido en cuenta. En este sentido pregunta de qué partidas se van a financiar, qué procedimiento se ha seguido y cuánto han costado las dos obras por separado. En otro orden de cosas se refiere a la apariencia de habilitación de despachos para grupos políticos, y ruegan, que al igual que se ha hecho con el grupo minoritario, se habilite un despacho para el G.M.U.P.N.

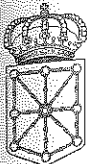
El Sr. Arellano Sanz (G.M.U.P.N.) ruega, ante el mal estado de los caminos, que se intente mejorarlo, así como que se realicen las diligencias pertinentes para la limpieza del cauce del Río Alhama, para no tener que lamentar males mayores por posibles inundaciones.

La Sra. Izal Rodríguez (G.M.U.P.N.) se interesa por la Comisión en la que se ha tratado el cartel de los toros, ya que no tiene constancia salvo por la prensa.

El Sr. Presidente avanza que contestará algunas preguntas. Con respecto a la piscina cubierta señala que ya es conocido que el proyecto existente no es el que ellos hubieran diseñado, que faltaban una serie de estudios imprescindibles, como son el de viabilidad o socioeconómico. Informa que a la vista de que los plazos finalizaban el catorce de agosto se pidió a la empresa información sobre si tenía más compromiso con el Ayuntamiento que la mera ejecución de la obra, la respuesta fue que no y la única condición que puso la empresa para paralizar esa obra fue poder retirar el aval. Se le dijo que no había ningún problema y que en noviembre o diciembre se retomaría el tema. Se ha pedido una prórroga al Instituto de Deporte y Juventud, y se está en diligencias sobre el presupuesto de los estudios de viabilidad. Reitera que no era el proyecto ni la ubicación adecuada, pero que no se va a perder ningún tipo de subvención. Concluye indicando que se debe estudiar si se debe tener piscina cubierta o no . En cuanto a las ofertas de la dirección de obra, están guardadas, y cuando llegue la hora se abrirán. La empresa adjudicataria no ha puesto ninguna pega.

Continúa el Sr. Presidente contestando al Sr. García con respecto a la rampa de acceso indicando que se imagina que tendrían muchas ideas pero que las podían haber puesto en práctica, ya que la rampa debiera haber estado hecha desde hace mucho tiempo. Aclara que han habilitado una partida, y se ha ejecutado la obra con la brigada. Indica que debido a la urgencia no se ha entrado en las ayudas de accesibilidad y cuando se vayan a realizar otras actuaciones tendentes a la eliminación de barreras se acudirán a ese tipo de ayudas, recordando que hubieran podido ser ejecutadas por el anterior equipo de gobierno y las ideas se pudieran haber visto en lugar de oírlas. El Sr. Sanz Arellano puntualiza indicando que para este ejercicio ya no existían ayudas de accesibilidad.

Con respecto a los bolardos, señala el Sr. Presidente, que han decidido instalarlos para evitar que se aparque, porque pueden decidirlo, y han tenido en cuenta la mala situación de tráfico existente. Adelanta que ya se está estudiando la misma solución para la



plaza de los Fueros. Aclara que no hay ningún despacho asignado a grupos políticos, sino que se ha habilitado un despacho para trabajar en temas de agricultura. En cuanto a caminos, responde que se está en ello y pone de relieve la necesidad de hacerlo, por la inexistencia de inversión durante los últimos años, al igual que sucede en el tema del Río Alhama. Para finalizar aclara que en el cartel de toros, se recibió el fax del empresario taurino con el avance de carteles, y que no ha habido ninguna declaración del Alcalde en prensa, informa que para el viernes se tiene prevista una Comisión de Promoción Ciudadana donde se repartirá un borrador del programa para su debate.

El Sr. García Arellano recuerda que este tipo de situaciones (la publicación de noticias municipales en prensa) ya se han dado con anterioridad y las explicaciones que él daba eran las mismas que las brindadas ahora por el Sr. Presidente, recordando que la respuesta entonces, del ahora Alcalde, era de manifestar sus dudas por las explicaciones recibidas. El Sr. Alcalde replica que el mismo paralelismo se produce a la hora de contestar las preguntas en pleno, en la que su primera intención ha sido contestar en el próximo pleno, como se le hacía cuando era oposición, y sin embargo ha contestado a varias en la misma sesión. El Sr. García Arellano insiste en que tal vez si se hubiera informado con respecto a la habilitación del despacho no hubiera dado origen a ninguna duda. Califica de grave la respuesta dada por el Sr. Alcalde con respecto a los bolardos ya que para evitar los aparcamientos se dispone de policía municipal y de grúa, y entiende que la principal misión de los bolardos es proteger al viandante. El Sr. Presidente replica que efectivamente los bolardos delimitan la acera, y se pregunta por el acierto de la eliminación de las aceras en el casco antiguo. El Sr. García insiste en que no son partidarios que se utilicen ese tipo de impedimentos para no aparcar, ya que para esa finalidad se puede potenciar la grúa y la policía municipal. Señala que se podían haber dado ideas con respecto al diseño de bolardos, ya que en la Comisión de Accesibilidad y Servicios Sociales en Madrid, se realizó un estudio completo del tipo de bolardos recomendables, en cuanto a modelo, tamaños y no se han podido aportar porque no fueron consultados. Con respecto a la rampa responde que existía un plan de accesibilidad que ya se conocía y la rampa no estaba presupuestada y se pregunta qué financiación ha tenido, entendiendo que no era tal la urgencia. El Sr. Presidente replica en el tema de los bolardos, que son los mismos que el actual grupo de la oposición puso en la calle Arrabal. El Sr. García señala que la ubicación hace diferente la solución, ya que estamos hablando del casco antiguo.

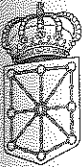
Interviene el Sr. Concejal Delegado de Hacienda para explicar que la rampa está incluida en la partida de inversión en piscinas ya existente y los bolardos en la adecuación de calles, recordando que el grupo U.P.N. también optó por poner impedimentos mediante jardineras que se retiraron en el mismo día. Señala que los efectivos existentes en la Policía Municipal no son los suficientes para la vigilancia de tráfico y que el criterio que mantiene el grupo de gobierno, es que se dediquen a vigilar otras cosas y optar por medidas disuasorias en aparcamientos. Concluye indicando que a pesar de las opiniones sobre la estética de los

bolardos es la solución más barata que se ha conseguido y al ser desmontables para que no haya problemas de accesibilidad en periodos concretos como fiestas y procesiones, en el futuro, pueden ir ubicados en otra zona. Con respecto a los despachos de los grupos políticos opina que se están mirando las cosas con una lupa muy especial, señala que se está trabajando en un tema que se dejó abandonado como es la recuperación de Morterete como comunal de Corella, en el tema de la Jordana y otros diversos que también se tratan. Aclara que en Comisión de Agricultura ya se ha comentado el plan de caminos elaborado por los técnicos, pero existe el problema de recursos humanos, si bien la voluntad es hacer hincapié en el tema agrícola que entiende está muy abandonado. Recuerda que en el último año existen cantidad de requerimientos firmados por el anterior Alcalde, a la Confederación Hidrográfica del Ebro para que proceda a la limpieza del cauce del Río Alhama, y ésta no ha dado respuesta a los mismos, indicando que el Ayuntamiento poco más puede hacer al respecto.

El Sr. García Arellano puntualiza que el ruego es correcto en el sentido de que se siga insistiendo a Confederación, y no entiende como se puede decir que el tema de Morterete se dejó abandonado, a la vez que recuerda toda la tramitación efectuada y concluye indicando que no se dejó abandonado. El Sr. Bizobas indica que el Gobierno de Navarra deberá resolver ese complejo problema jurídico ya que el Ayuntamiento de Corella no tiene capacidad económica para afrontarlo, y entiende que se debiera haber insistido más al Gobierno para resolverlo. Continúa el Sr. García indicando que la accesibilidad no es sólo para fiestas sino para todo el año, y es un tema más complejo e intenso. Indica que a la vez que se realiza por Policía Municipal la vigilancia en otros aspectos se puede trabajar en la vigilancia de tráfico. El Sr. Alcalde aclara que ya se está haciendo. El Sr. García replica que le consta que antes lo estaban haciendo y al contrario que otros, no duda de la profesionalidad de nadie en el Ayuntamiento. Concluye aclarando que los bolardos de la Plaza de Fueros no los instalaron durante su mandato sino en la legislatura anterior. El Sr. Bizobas aclara que se refiere a que ahora sí que es accesible esa calle para los peatones y en los laterales se puede circular. El Sr. Alcalde finaliza el debate indicando que independientemente de la opinión que merezcan los bolos, hacen su misión y para próximas actuaciones ya se decidirá lo que corresponda.

Interviene el Sr. Pardo Romano para poner de relieve que todas las inquietudes de la oposición, están basadas en la queja de que el Ayuntamiento no es participativo, en contra del discurso de la Alcaldía en la toma de posesión, ya que a la oposición no se les ha hecho participe de nada y quiere dejar constancia de ello. Pide aclaración sobre qué sucederá con la parte de subvención de piscina cubierta presupuestada para el ejercicio 2003, ya que le consta que las líneas presupuestarias del Gobierno de Navarra deben ser gastadas en el año económico en el que están asignadas. El Sr. Presidente replica que se arriesgaría a perder los 6.000 € que figuran para el año 2003, si ello significa mejorar el proyecto.

El Sr. Concejal Delegado de Urbanismo, Sr. Sanz Arellano, indica que en su opinión técnica, el proyecto es bastante mejorable y a modo de ejemplo pone de relieve los problemas de condensación que generará la cubierta metálica. Señala que ha estado trabajando en el tema, que se está estudiando la ubicación idónea a través de un estudio socioeconómico y de viabilidad, y analizando los costes de mantenimiento de las instalaciones, porque realmente es lo que va a pagar el usuario. El Sr. Pardo indica que se hacen muchas piscinas con cubiertas metálicas con tratamiento especial, opinando que no deben entrar en ello, ya que el proyecto está redactado por un técnico en el que el



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

D N.º 22121

Acta de las Entidades Locales

Ayuntamiento ha depositado su confianza y que se cuenta igualmente con un técnico municipal. El Sr. Presidente concluye indicando que si va a modificar el proyecto, se participará en las Comisiones y señala que el Departamento tenía serias dudas sobre la viabilidad del proyecto, por deficiencias que observaban y entre otras cosas, fue la causa de paralización del expediente y remite a próximas comisión de urbanismo. El Sr. García Arellano califica de curioso el hecho de que el Departamento realice esas manifestaciones cuando estudió el proyecto y realizó una serie de recomendaciones que se cumplieron y el proyecto cumplía al 100%. El Sr. Presidente insiste en sus manifestaciones y el Sr. Concejal de Urbanismo señala que sería gravísimo que no se cumpliera después de tres proyectos.

El Sr. Alcalde avanza que se prevé citar a Comisión para tratar del programa de fiestas y que ya se han mantenido reuniones con todos los colectivos como era habitual.

Y siendo las veinte treinta horas y no habiendo otros temas que tratar en el orden del día, se levanta la sesión, extendiéndose la presente que yo como Secretaria certifico:

VºBº
EL ALCALDE

